INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
06
FECHA DEL INFORME
30-09-2026

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-STP-CPS-0706-2026
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
.

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JHON ALEXANDER JIMENEZ GOMEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1032371563
PLAZO DE EJECUCIÓN	0 meses 77 días
VALOR	$ 26.920.000,00
FECHA ACTA DE INICIO	2026-04-22
FECHA DE TERMINACIÓN	12/12/2026
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIONES	2026-02-25 - 2026-03-15, 2026-03-16 - 2026-03-24, 2026-03-25 - 2026-04-07, 2026-04-08 - 2026-04-21
VALOR HONORARIOS MENSUAL	$ 3.365.000,00
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2026-09-01 - 2026-09-30
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA EN CASOS DE EMERGENCIA QUE SE PRESENTEN EN LOS PARQUES Y ESCENARIOS BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD, CONTRIBUYENDO A LA ATENCIÓN OPORTUNA Y SEGURA DE LOS USUARIOS

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligación 1: . Brindar atención de primeros auxilios dentro de los parques, escenarios y senderos administrados por el IDRD activando las rutas de emergencia según sea necesario y garantizando la estabilidad de los signos vitales del usuario, hasta la entrega del usuario afectado a la ambulancia o a su responsable en caso de emergencia

Actividades, Evidencias y Ubicación:

En el periodo comprendido del mes de SEPTIEMBRE se generó la necesidad en 2 ocasiones de activación de las rutas de emergencia, en las siguientes fechas:

Viernes 4 de septiembre del 2026

Martes 22 de septiembre del 2026

Obligación 2: Registrar de manera precisa y exhaustiva, en el formato designado para la atención en salud, toda la información relacionada con cada intervención de primeros auxilios brindada a los usuarios en el parque asignado.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

En el periodo comprendido del mes de septiembre se realizaron 10 atenciones de salud a usuarios del parque y CEFE Tunal.

Obligación 3: Realizar mensualmente tres campañas de prevención y promoción de la salud, enfocándose en prácticas saludables y el buen uso de los servicios de los parques y escenarios asignados, presentando al profesional encargado la temática a divulgar con previa anticipación.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Para el periodo comprendido mes de septiembre de 2026, se realizan tres capacitaciones en el parque y Cefe Tunal.

Jueves 3 de Septiembre: Capacitacion a 14 personas de Medidas de fenomeno del niño e hidratacion.

Martes 8 de septiembre: Capacitacion a 8 personas de protocolo de ingreso a piscinas.

Sabado 19 de septiembre: Capacitacion a 11 personas de Uso racional del agua.

Obligación 4: Reportar el inventario de equipos e insumos de primeros auxilios en el formato correspondiente, dentro de los primeros cinco días de cada mes, detallando insumos faltantes, vencidos o en mal estado, para su disposición y reposición adecuada

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Para el periodo comprendido del mes de septiembre del 2026, se realiza inventario general de insumos de enfermería en formato de inspección de botiquines tipo C, donde se relacionan cantidades actuales, faltantes, lotes y fechas de vencimientos, se hace reporte y solicitud de insumos a enfermera jefe y se da conocimiento a la administración de CEFE administración del parque el Tunal vía correo electrónico.

Obligación 5: Hacer uso adecuado y mantener en buen estado los dispositivos médicos asignados bajo inventario; reportando cualquier anomalía y gestionando mensualmente las hojas de vida de ellos mismos.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

En el periodo comprendido en el mes de Septiembre del 2026, se realiza la revisión y validación diaria de los dispositivos médicos asignados al CEFE y PARQUE TUNAL realizando limpieza, verificación de funcionamiento y reporte del estado de cada uno, se deja evidencia de su existencia y estado, mediante acta designada,

Obligación 6: Mantener el área de trabajo en condiciones óptimas, realizando la limpieza y mantenimiento semanal de equipos, insumos y dispositivos médicos; realizar la verificación de rótulos, envases y fechas de los insumos para garantizar su uso adecuado, registrando esta actividad en el formato correspondiente

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el mes septiembre del 2026 se realiza limpieza y desinfección, de puntos de enfermería, tablas rígidas camillas fijas, sillas de ruedas, mesas donde se encuentran los insumos, lokers gabinetes, rotulación de insumos, se da nueva reubicación a las cosas, con su respectiva evidencia fotográfica.

Obligación 7: Participar en los procedimientos de prevención y atención de emergencias conforme a las normas técnicas legales y al Plan de Emergencias y Contingencias del parque o escenario.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Durante el periodo comprendido en el mes de septiembre del 2026 se realizaron actividades en los eventos, procedimientos de prevención y promoción de emergencia en CEFE Tunal y parque estructurante el Tunal, se realiza seguimientos a los elementos de atención de emergencias en los cuales están camillas tipo FEL mediante el formato “inspección de camillas” dejando consignado en la respectiva acta lo encontrado con registro fotográfico y envió de los mismos al correo electrónico a la supervisión contrato y administración del escenario.

Se realiza validación de los recursos de atención en salud de los eventos realizados en el parque tunal

Obligación 8: Asistir a las capacitaciones y reuniones programadas, estableciendo estrategias de comunicación con el equipo de trabajo para garantizar la transmisión oportuna y clara de información al supervisor.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Asistir a las capacitaciones y reuniones programadas, estableciendo estrategias de comunicación con el equipo de trabajo para garantizar la transmisión oportuna y clara de información al supervisor.

En el periodo comprendido del mes de septiembre se asiste a 4 capacitaciones del equipo de SST:

1 de septiembre: Redes de apoyo para una lactancia segura.

14 de septiembre: Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

23 de septiembre USO de EPP

24 de septiembre Primeros Auxilios Psicológicos.

Obligación 9: : Apoyar la proyección y presentación oportuna de respuestas a solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos y otros requerimientos relacionados con los proyectos y actividades de la Subdirección Técnica de Parques, asegurando calidad y veracidad en los contenidos.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

En el periodo comprendido en el mes de septiembre no se evidencian solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos y otros requerimientos relacionados con la prestación del servicio, del objeto contractual.

Obligación 10: Elaborar y cargar mensualmente en la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión realizada, debidamente firmado por el supervisor, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, dentro de los plazos establecidos.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Se carga en la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión realizada, del mes de septiembre, debidamente firmado por el supervisor.

Obligación 11: Cumplir con las demás responsabilidades asignadas por el supervisor que estén relacionadas con el objeto del contrato, incluyendo el diligenciamiento de la bitácora de actividades

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Para el periodo comprendido del 1 al 30 de Septiembre del 2026, se asiste a la programación de actividades solicitadas para el parque y CEFE el tinal donde se realizan las actividades del objeto del contrato, en la validación de insumos, elementos y dispositivos médicos, asi como la validación de los recorridos de los escenarios, atención de usuarios en primeros auxilios, capacitaciones y socializaciones según requerimientos, se anexa bitácora de actividades diarias.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SALUD TOTAL	$ 218.900,00
PAGO APORTES PENSIÓN	COLPENSIONES	$ 280.200,00
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	$ 42.700,00
	TOTAL	$ 541.800,00

Ver Planilla de Pago

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

Nombre Completo: JHON ALEXANDER JIMENEZ GOMEZ

No. Identificación: 1032371563

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



Firma Supervisor

Nombre Completo: JOHN RICARDO GONZALEZ COBOS

No. Identificación: 79856960

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-06

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional)

Conozco que de acuerdo con el Inciso 6 del parágrafo 4 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Nombre del Contratista	JHON ALEXANDER JIMENEZ GOMEZ									
2	Identificacion	CC	**X**	CE		**Numero**	1032371563	**N° contrato**	0706-2026		
3	Responsable del impuesto a las ventas							SI		NO	**X**
4	Pertenece al Regimen Simple							SI		NO	**X**
5	Residente en el país (Extranjeros)							SI		NO	**X**
6	Mis ingresos totales en el año gravable 2025, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2025), equivalentes a $69,718,600							SI		NO	**X**
7	**Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.**										
	Número de planilla	94540022		Fecha de pago	2026-09-15		Valor pagado	$ 541.800			
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	$ 218.900			Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		$ 280.200				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	$ 42.700			Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente						
8	**Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual**										
	AFC $	$ 0			Ahorro Voluntario Pensión $		$ 0				
9	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2025). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo							SI		NO	**X**
10	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2025). Anexo							SI		NO	**X**
11	**DEPENDIENTES: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.**										
	De acuerdo al Art. 7 de la ley 2277 del 2022 solo se podra deducir hasta un valor mensual de $314,244 por cada dependiente económico, y hasta un máximo de cuatro (4) dependientes. Certifico bajo la gravedad de juramento el numero de dependientes (si no tiene dependientes colocar (0))								**#**	0	
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil de cada uno). Anexo							SI		NO	**X**
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil de cada uno y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo							SI		NO	**X**
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil de cada uno y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	**X**
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2025) $12,947,740 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	**X**
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2025) $12,947,740 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	**X**
12	Es pensionado? Anexo Resolución o certificación de entidad pensional que acredite inclusión en nómina de pensionados							SI		NO	**X**
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.							SI		NO	**X**
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una retención en la fuente superior a la establecida en el (parágrafo 3 del Artículo 383 ET), la cual será de:							$	$ 0		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 30 MM 09 AA 26



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1005360140	CC	1032371563	JHON ALEXANDER JIMENEZ

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaría	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORT	188290	3000952381	002	07-sep-26	07-sep-26	PAGADA	08-sep-26	5004100640	Transferencia Giradora	3.365.000	3.253.190	036458479 AHORROS Banco de Bogotá		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000952381	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	3.365.000	67.300
	RETEICA 9.66 X MIL	0.9660	2.865.979	27.685
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	3.365.000	16.825
			TOTAL DESCUENTOS	111.810

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000952381	5001018909	001	O232020200996520	3-100-I001	2026

	26-oct-26 19:09:26
	Otra información:
*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1032371563	JHON ALEXANDER JIMENEZ GOMEZ	KR 99 A 72-43 SUR	3132817127	cbvbjajimenez@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94540022	15/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$0	$542.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	218.900	0		0		0	1	200	0	219.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	1	300	0	280.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	42.700				42.700	1	100	42.800			427	42.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	219.100
Pensión	1	280.200	280.500
Riesgos Laborales	1	42.700	42.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	541.800	542.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1032371563	JHON ALEXANDER JIMENEZ GOMEZ	KR 99 A 72-43 SUR	3132817127	cbvbjajimenez@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94540022	15/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$0	$542.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Excenvado | IND | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1032371563 | JIMENEZ GOMEZ JHON ALEXANDER | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.750.905 | 30 | 218.900 | 14-23 | 1.750.905 | 30 | 3 | 42.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Anexo soportes obligaciones específicas
SEPTIEMBRE – 2026
JHON ALEXANDER JIMENEZ GOMEZ - IDRD CTO 0706-2026

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el IDRD sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados

OBLIGACIÓN 1. Brindar atención de primeros auxilios dentro de los parques, escenarios y senderos administrados por el IDRD activando las rutas de emergencia según sea necesario y garantizando la estabilidad de los signos vitales del usuario, hasta la entrega del usuario afectado a la ambulancia o a su responsable en caso de emergencia

CEFE TUNAL
En el periodo comprendido del mes de SEPTIEMBRE se generó la necesidad en 2 ocasiones de activación de las rutas de emergencia, en las siguientes fechas: Viernes 4 de septiembre del 2026 Martes 22 de septiembre del 2026
El día **11/09/2026** Se realiza atención de un paciente femenina de 45 años, la cual se encontraba como acompañante de un usuario de GYM la cual indica que siento un corrientazo en la cabeza y se le durmió la cara, a la valoración, paciente alerta desorientada y consciente, con escala de Cincinnati 2/3 hipertensa, bradicardia, cefalea intensa, sin antecedentes de importancia, por lo que se realiza activación de la línea 123, para valoración por signos propios de un ACV, llega la móvil 6926 a cargo de la medico Erica Rua, la cual inicia valoración e indica dar manejo en la unidad móvil. Activación de la línea 123 dan respuesta de una Móvil **TAM** de código 7064 de la Sub Red SUR adscrita al CRUE a cargo del médico Erica Rue en atención de la paciente, Paula Andrea Vásquez Zambrano de 45 años con CC 41.953.756 Asegurador, Sanidad Militar. El día **22/09/2026** se realiza atención de un paciente masculino de 24 años de edad en las instalaciones del parque (pista de atletismo) el cual después de una discusión con un compañero sufre episodio convulsivo, a la llegada paciente en estado post-ictal con antecedentes de hipoxia cerebral al nacer, discapacidad cognitiva, cefalea 7/10 por lo que se decide activar línea 123 para valoración llega la móvil 7064 a cargo del médico Héctor Mojica, la cual inicia valoración e indica dar manejo en la unidad móvil

Activación de la línea 123 dan respuesta de una Móvil **TAM** de código 6926 de la Sub Red SUR adscrita al CRUE a cargo del médico Héctor Mojica. En atención del paciente, Heysnar Yeins Piñeros Heredia de 24 años con CC 1.193.522.484, asegurador Famisanar



Anexo soportes obligaciones específicas

SEPTIEMBRE – 2026

JHON ALEXANDER JIMENEZ GOMEZ - IDRD CTO 0706-2026

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el IDRD sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados

OBLIGACIÓN 2 Registrar de manera precisa y exhaustiva, en el formato designado para la atención en salud, toda la información relacionada con cada intervención de primeros auxilios brindada a los usuarios en el parque asignado.

En el periodo comprendido del mes de septiembre se realizaron 10 atenciones de salud a usuarios del parque y CEFE Tunal.
ATENCIONES PRIMEROS AUXILIOS PARQUE TUNAL.
El día **03/09/2026** se realiza atención de una paciente femenina de 20 años en las instalaciones del parque la cual estaba montando bicicleta se le frena y cae de forma lateral, ocasionando perdida e la conciencia y politraumatismos en el cuerpo, al llagar paciente es apoyada por los demás usuarios y la tienen sentada, a la valoración paciente con amnesia parcial, con desorientación reflejo pupilar lento, múltiples escoriaciones en cara, manos, rodillas y piernas, indica dolor en cadera, llega la hermana la cual indica que la traslada en u taxi a su IPS por medicina prepagada. El día **03/09/2026** se realiza atención de un paciente masculino de 13 años en las instalaciones del parque (cancha sintética) el cual está jugando con un compañero y este lo golpea en la nariz, a la valoración, paciente alerta, orientado y consciente, con trauma de huesos propios son sangrado activo el cual se realiza control, se realiza crioterapia y se le informa al acudiente una vez lleguen al colegio remitir al menor a su IPS, para valoración, la cual indica entender y aceptar, que da el menor estable en compañía del docente y el promotor del IDRD estable, sin sangrado y con signos de alarma. El día **04/09/2026** se realiza atención de un paciente masculino de 37 años promotor del IDRD en las instalaciones del parque el cual refiere llegando al trabajo me cai de la moto y me peque en una rodilla a la valoración, paciente alerta, orientado y consciente, con trauma de huesos propios son sangrado activo el cual se realiza control, se realiza crioterapia y se le informa al acudiente una vez lleguen al colegio remitir al menor a su IPS, para valoración, la cual indica entender y aceptar, que da el menor estable en compañía del docente y el promotor del IDRD estable, sin sangrado y con signos de alarma.

El día **04/09/2026** se realiza atención de un paciente masculino de 8 años de edad en las instalaciones del parque (cancha sintética) el cual está jugando con un compañero pusieron una cuerda la cual el menor no la ve y pasa lacerándose el cuello, a la valoración, paciente alerta, orientado y consciente, con laceración en cuello, se realiza con trol de signos vitales, manejo de la respiración se le informa al acudiente plan de manejo paciente estable el cual no requiere valoración en IPS el cual indica entender y aceptar, que da el menor estable en compañía del docente y el promotor del IDRD con signos de alarma.

El día **11/09/2026** se realiza atención de un paciente masculino de 11 años de edad en las instalaciones del parque el cual iba a cruzar por el ciclo ruta y un competidor Lo arrollo, a la valoración paciente alerta orientado y consciente el cual se evidencia trauma en tobillo izquierdo, inflamación, dolor a la palpación limitación a la movilidad se traslada al MEC del servicio de salud del evento operado por MEDICALL EVENTOS COLOMBIA, en donde es valorado por el medico de turno DR Hermes Sacristán el cual indica trauma de tejidos blando y le da de alta.

El día **12/09/2026** se realiza atención de una paciente femenina de 16 años de edad en las instalaciones del parque puerta 5 la cual está jugando con los compañeros y con harina, en el juego le aplicaron harina en la boca y sintió que se ahogaba, a la valoración, paciente alerta, orientado y consciente, con sensación de ahogo por harina, se realiza control de signos vitales sin alteraciones, manejo de la respiración Signos de alarma, la cual queda en el evento, sin alteraciones y signos de alarma.

El día **22/09/2026** se realiza atención de un paciente masculino de 24 años de edad en las instalaciones del parque (pista de atletismo) el cual después de una discusión con un compañero sufre episodio convulsivo, a la llegada paciente en estado post-ictal con antecedentes de hipoxia cerebral al nacer, discapacidad cognitiva, cefalea 7/10 por lo que se decide activar línea 123 para valoración llega la móvil 7064 a cargo del médico Héctor Mojica, la cual inicia valoración e indica dar manejo en la unidad móvil.

ATENCIONES PRIMEROS AUXILIOS CEFE TUNAL

El día **11/09/2026** Se realiza atención de un paciente femenina de 45 años, la cual se encontraba como acompañante de un usuario de GYM la cual indica que siento un corrientazo en la cabeza y se le durmió la cara, a la valoración, paciente alerta desorientada y consciente, con escala de Cincinnati 2/3 hipertensa, bradicardia, cefalea intensa, sin antecedentes de importancia, por lo que se realiza activación de la línea 123, para valoración por signos propios de un ACV, llega la móvil 6926 a cargo de la medico Erica Rua, la cual inicia valoración e indica dar manejo en la unidad móvil.

El día **12/09/2026** se realiza atención de una paciente femenina de 8 años de edad en las instalaciones de la piscina que una vez sale de la piscina pierde el tono postural a la valoración, paciente alerta, orientado y consciente, con sensación de mareo, palidez facial, se realiza control de signos vitales, toma de glucometría, ubicación en tren de lembur la cual indica mejoría se dan indicaciones al acudiente debido a ayudo prolongado, menor se da de alta con indicaciones y signos de alarma en compañía de la madre, y la docente del club.





Anexo soportes obligaciones específicas
SEPTIEMBRE-2026
JHON ALEXANDER JIMENEZ GOMEZ IDRD CTO 0706-2026

Objeto del Contrato: prestar los servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para brindar atención primaria frente a emergencias en parques y escenarios bajo administración del instituto distrital de recreación y deportes IDRD.

Obligación 3: Realizar mensualmente tres campañas de prevención y promoción de la salud, enfocándose en prácticas saludables y el buen uso de los servicios de los parques y escenarios asignados, presentando al profesional encargado la temática a divulgar con previa anticipación.

Actividad 3: Para el periodo comprendido mes de septiembre de 2026, se realizan tres capacitaciones en el parque y Cefe Tunal.

Jueves 3 de Septiembre: Capacitacion a 14 personas de Medidas de fenomeno del niño e hidratacion. Martes 8 de septiembre: Capacitacion a 8 personas de protocolo de ingreso a piscinas. Sabado 19 de septiembre: Capacitacion a 11 personas de Uso racional del agua.
Jueves 3 de Septiembre: Capacitacion a 14 personas de Medidas de fenomeno del niño e hidratacion.  

FICHA TÉCNICA
NOMBRE DE LA SESION Medidas de cuidado especial en niños, personas mayores, deportistas y usuarios con condiciones de salud que puedan aumentar su vulnerabilidad frente a las altas temperaturas
ASISTENTES: 14 personas

Medidas de cuidado especial en niños, personas mayores, deportistas y usuarios con condiciones de salud que puedan aumentar su vulnerabilidad frente a las altas temperaturas.

Objetivo.
Promover medidas preventivas que permitan disminuir los riesgos asociados a las altas temperaturas en niños, personas mayores, deportistas y usuarios con condiciones de salud que incrementen su vulnerabilidad, fomentando prácticas seguras en los escenarios deportivos y recreativos.

Introducción
Las altas temperaturas representan un riesgo importante para la salud, especialmente durante temporadas de calor intenso o cuando se realizan actividades físicas al aire libre, la exposición prolongada al calor puede ocasionar deshidratación, agotamiento por calor, golpe de calor y el empeoramiento de enfermedades preexistentes.

En escenarios recreativos y deportivos, como los parques, piscinas y Centros Felicidad (CEFE) del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), es fundamental implementar medidas preventivas para proteger a la población más vulnerable, garantizando espacios seguros y promoviendo hábitos saludables durante la práctica de actividad física y recreativa.

Este documento está dirigido a:
- Niños y niñas.
- Personas mayores.
- Deportistas recreativos y de alto rendimiento.
- Personas con enfermedades cardiovasculares.
- Personas con hipertensión arterial.
- Personas con diabetes.
- Personas con enfermedades respiratorias.
- Mujeres gestantes.
- Personas con discapacidad.
- Usuarios de parques, piscinas y CEFE del IDRD.
- Personal administrativo, recreadores, entrenadores y profesionales de apoyo.

¿Qué son las altas temperaturas?

Se consideran altas temperaturas aquellas condiciones ambientales donde el calor supera los niveles habituales y el organismo tiene dificultad para mantener una temperatura corporal normal.

Cuando el cuerpo no logra disipar el calor mediante la sudoración y otros mecanismos, aumenta el riesgo de sufrir enfermedades relacionadas con el calor.

¿Por qué son peligrosas? Las altas temperaturas pueden producir:

- Deshidratación.
- Fatiga extrema.
- Calambres musculares.
- Mareos.
- Dolor de cabeza.
- Agotamiento por calor.
- Golpe de calor.
- Pérdida del conocimiento.
- Descompensación de enfermedades crónicas.
- Emergencias médicas potencialmente mortales.
- Personas con mayor riesgo

Los niños presentan mayor vulnerabilidad porque:
Se deshidratan con mayor rapidez.
Regulan menos eficientemente la temperatura corporal.
Muchas veces no identifican la sensación de sed.
Permanecen más tiempo jugando bajo el sol.
Medidas de cuidado
Ofrecer agua frecuentemente.
Evitar juegos entre las 10:00 a. m. y las 4:00 p. m.
Utilizar gorra o sombrero.
Aplicar protector solar.
Vestir ropa ligera y de colores claros.

Medidas preventivas

- Hidratación antes, durante y después del ejercicio.
- Realizar pausas de recuperación.
- Utilizar ropa deportiva transpirable.
- Evitar entrenamientos durante las horas de mayor radiación solar.
- Consumir bebidas con electrolitos cuando la actividad sea prolongada.
- Suspender inmediatamente la actividad si aparecen síntomas de alarma.

Personas con enfermedades crónicas

- Especialmente quienes presentan:
- Hipertensión.
- Diabetes.
- Enfermedades cardiovasculares.
- Enfermedades pulmonares.
- Enfermedad renal.

Cuidados

Cumplir el tratamiento médico.
No suspender medicamentos sin indicación médica.
Mantener adecuada hidratación.
Evitar exposición prolongada al sol.
Asistir a controles médicos.
Reconocer signos tempranos de descompensación.

Signos de alarma

- Buscar atención médica inmediata cuando una persona presente:
- Temperatura corporal muy elevada.
- Piel caliente y seca.
- Confusión.
- Desorientación.
- Convulsiones.
- Dificultad para respirar.
- Desmayo.
- Pérdida del conocimiento.
- Dolor intenso de cabeza.
- Vómito persistente.

Primeros auxilios

- Mientras llega la atención médica:
- Llevar a la persona a un lugar fresco.
- Aflojar la ropa.
- Aplicar compresas frías.
- Ofrecer agua o electrolitos si está consciente.
- No administrar bebidas alcohólicas.
- No suministrar medicamentos sin indicación médica.
- Activar el sistema de emergencias si hay pérdida del conocimiento o signos de golpe de calor.

Medidas preventivas en parques, piscinas y CEFE del IDRD

- Promover campañas permanentes de hidratación.
- Disponer de puntos de acceso a agua potable.
- Informar diariamente sobre el índice de calor cuando sea posible.
- Programar actividades físicas en horarios de menor temperatura.
- Garantizar zonas de sombra.
- Capacitar al personal en identificación del golpe de calor.
- Contar con botiquines y protocolos de atención.
- Vigilar especialmente a niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.
- Recomendar el uso de protector solar y prendas adecuadas.

Recomendaciones

- Beber agua antes de sentir sed.
- Utilizar protector solar con factor de protección adecuado.
- Reaplicar el protector solar cada dos horas o después de nadar o sudar.
- Usar sombrero o gorra y gafas con protección UV.
- Vestir ropa ligera, cómoda y de colores claros.
- Evitar bebidas alcohólicas y el exceso de bebidas azucaradas.
- Limitar la actividad física durante las horas de mayor calor.
- Permanecer en lugares ventilados o con sombra cuando sea posible.
- No dejar nunca niños, personas mayores o mascotas dentro de vehículos estacionados.
- Consultar oportunamente al servicio de salud ante síntomas de deshidratación o golpe de calor.

Conclusiones:

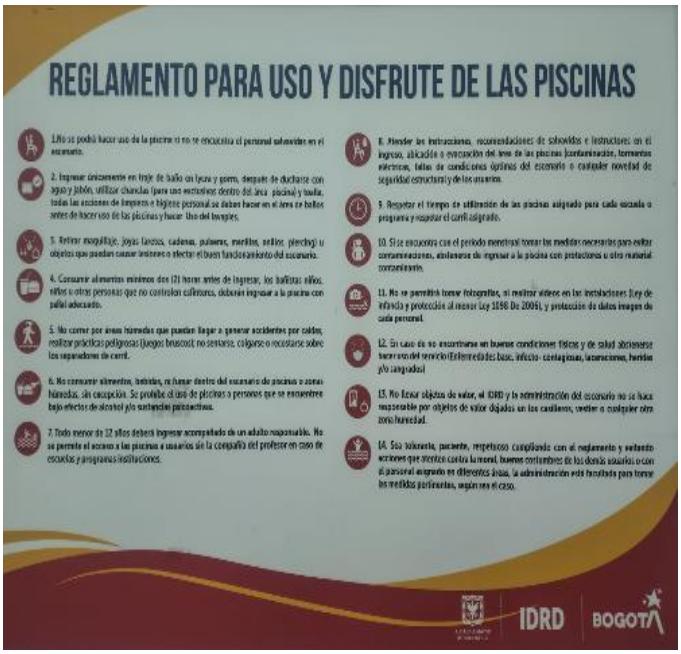
Las altas temperaturas constituyen un riesgo importante para la salud pública y requieren medidas preventivas dirigidas especialmente a los grupos más vulnerables. La hidratación adecuada, la reducción de la exposición al sol, el reconocimiento temprano de los signos de alarma y la educación en autocuidado son estrategias fundamentales para prevenir complicaciones.

En los escenarios deportivos, recreativos y acuáticos del IDRD, la implementación de acciones preventivas y la capacitación del personal contribuyen a ofrecer espacios seguros para todos los usuarios, disminuyendo el riesgo de emergencias asociadas al calor y promoviendo una práctica deportiva saludable.

Enlaces de consulta:

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia: https://www.minsalud.gov.co
Instituto Nacional de Salud (INS): https://www.ins.gov.co
Organización Mundial de la Salud (OMS): https://www.who.int/es
Organización Panamericana de la Salud (OPS): https://www.paho.org/es
IDEAM – Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales: https://www.ideam.gov.co
Cruz Roja Colombiana: https://www.cruzrojacolombiana.org
Centers for Disease Control and Prevention (CDC) – Extreme Heat: https://www.cdc.gov/extreme-heat
IDRD – Instituto Distrital de Recreación y Deporte: https://www.idrd.gov.co

Martes 8 de septiembre: Capacitación a 8 personas de protocolo de ingreso a piscinas.





FICHA TÉCNICA
NOMBRE DE LA SESION: Protocolos de Ingreso a Piscinas del IDRD
ASISTENTES: 8 personas

PROTOCOLO DE INGRESO A PISCINAS.

Objetivo.
Recordar medidas y el protocolo de ingreso a las piscinas para hacer buen uso de la misma teniendo factores de autocuidado y cuidado para los de más asistentes a las mismas.

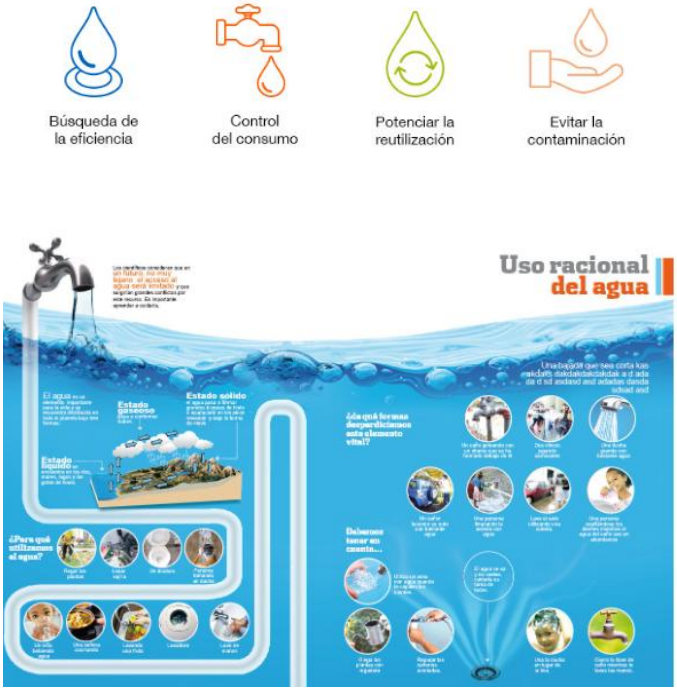
Introducción
El presente protocolo es un instrumento de obligatorio cumplimiento para las personas que ingresan hacer actividad física dentro de las piscinas del y Centro Felicidad (CEFE) del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), previniendo accidentes e incidentes dentro de las mismas.

Este documento está dirigido a:

- Deportistas recreativos y de alto rendimiento.
- Usuarios de piscinas y CEFE del IDRD.
- Personal administrativo, recreadores, entrenadores y profesionales de apoyo.

Conclusiones:
Las anteriores medidas o reglamento es fundamental para mantener las buenas practicas de salubridad dentro de las piscinas, para evitar accidentes, incidentes o enfermedades virales de contagio masivo.
Sabado 19 de septiembre: Capacitacion a 11 personas de Uso racional del agua.





FICHA TÉCNICA
NOMBRE DE LA SESION: USO RACIONAL DEL AGUA.
ASISTENTES: 11 personas

USO RACIONAL DEL AGUA.

Objetivo.
Hacer uso racional del agua, en el momento del fenómeno del niño por posible desabastecimiento debido a las altas temperaturas que atraviesa el país, y la ciudad.

Introducción

El agua es un recurso esencial para la vida en el planeta y para la mayoría de las actividades humanas, desde el consumo diario hasta la producción industrial y agrícola
Por esta razón, el cuidado del agua es fundamental para el normal funcionamiento de la tierra y la vida humana.

Cuidar o usar racionalmente el agua significa usarla de manera responsable, es decir evitar su derroche, proteger las fuentes naturales de este recurso y asegurar su calidad para las generaciones presentes y futuras.

Este documento está dirigido a:

- Población en general:
- Usuarios.
- Deportistas recreativos y de alto rendimiento.
- Usuarios de piscinas y CEFE del IDRD.
- Personal administrativo, recreadores, entrenadores y profesionales de apoyo.
- Personal de mantenimiento.

¿QUE ES EL USO RACIONAL DEL AGUA?

Hacer uso responsable del recurso y reutilizar la mayor cantidad de liquido que se pueda para disminuir el consumo de esta, y mantener una fluides natural.

¿QUE HAGO PARA HACER USO RACIONAL DEL AGUA?

Desde las labores mas sencillas se puede generar un uso responsable del agua como:

- Duchas en corto tiempo y reutilizando el agua en tinas para bajar la cisterna del inodoro.
- Cerrar la llave mientras nos lavamos los dientes.
- Lavar la loza en valdes y no con llave abierta.
- Hacer una sola lavada a la semana de ropa en lavadora.
- Regar el jardín con la recolección de aguas lluvias.
- Hacer reparaciones de fugas en las llaves o registros en casas u oficinas.
- Hacer limpiezas en seco. Con paños o telas.
- Lavar los carros con trapo y valde y no con maguera.
- No contaminar las fuentes de aguas dulces.

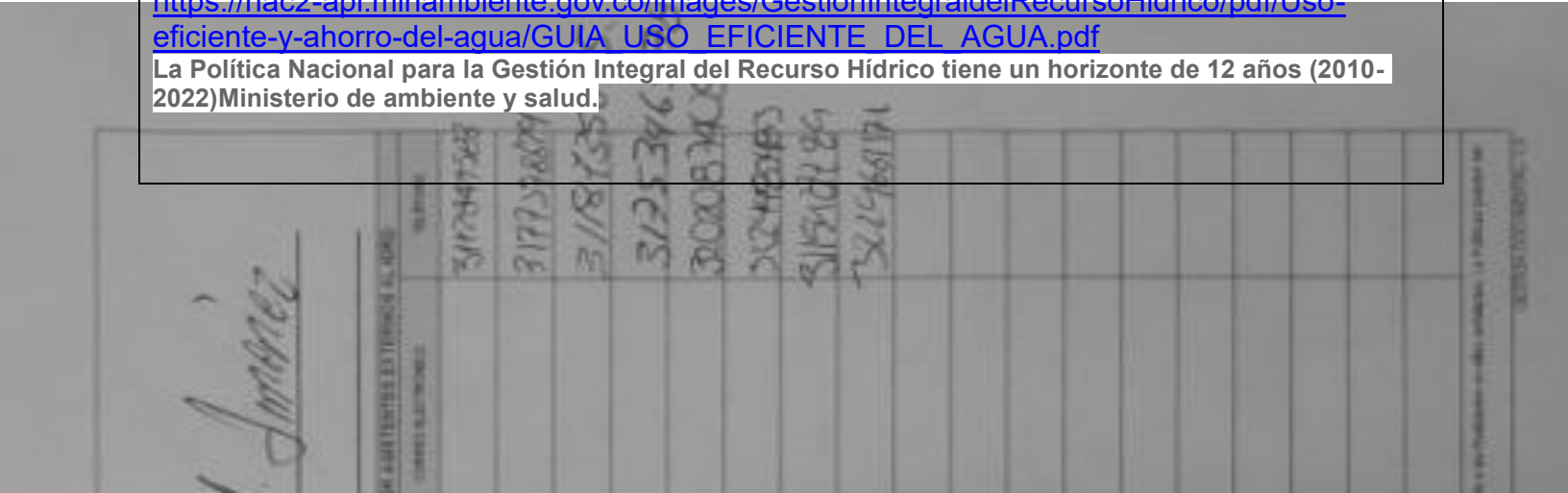
Conclusiones:

El agua es un recurso renovable, limitado y escaso. El 2,5 % del agua disponible en el planeta es dulce. Es indispensable para el desarrollo de la vida, la humanidad y todos los seres vivos del planeta. Dependemos del agua para vivir, para consumo directo, para el desarrollo de alimentos, así como también, para un desarrollo económico. La falta de agua potable provoca muertes, enfermedades y daña a las poblaciones.

Enlaces de consulta:

https://hac2-api.minambiente.gov.co/images/GestionIntegraldelRecursoHidrico/pdf/Uso-eficiente-y-ahorro-del-agua/GUIA_USO_EFICIENTE_DEL_AGUA.pdf

La Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico tiene un horizonte de 12 años (2010-2022)Ministerio de ambiente y salud.





BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

Anexo soportes obligaciones específicas
SEPTIEMBRE -2026
JHON ALEXANDER JIMENEZ GOMEZ IDRD CTO 0706-2026

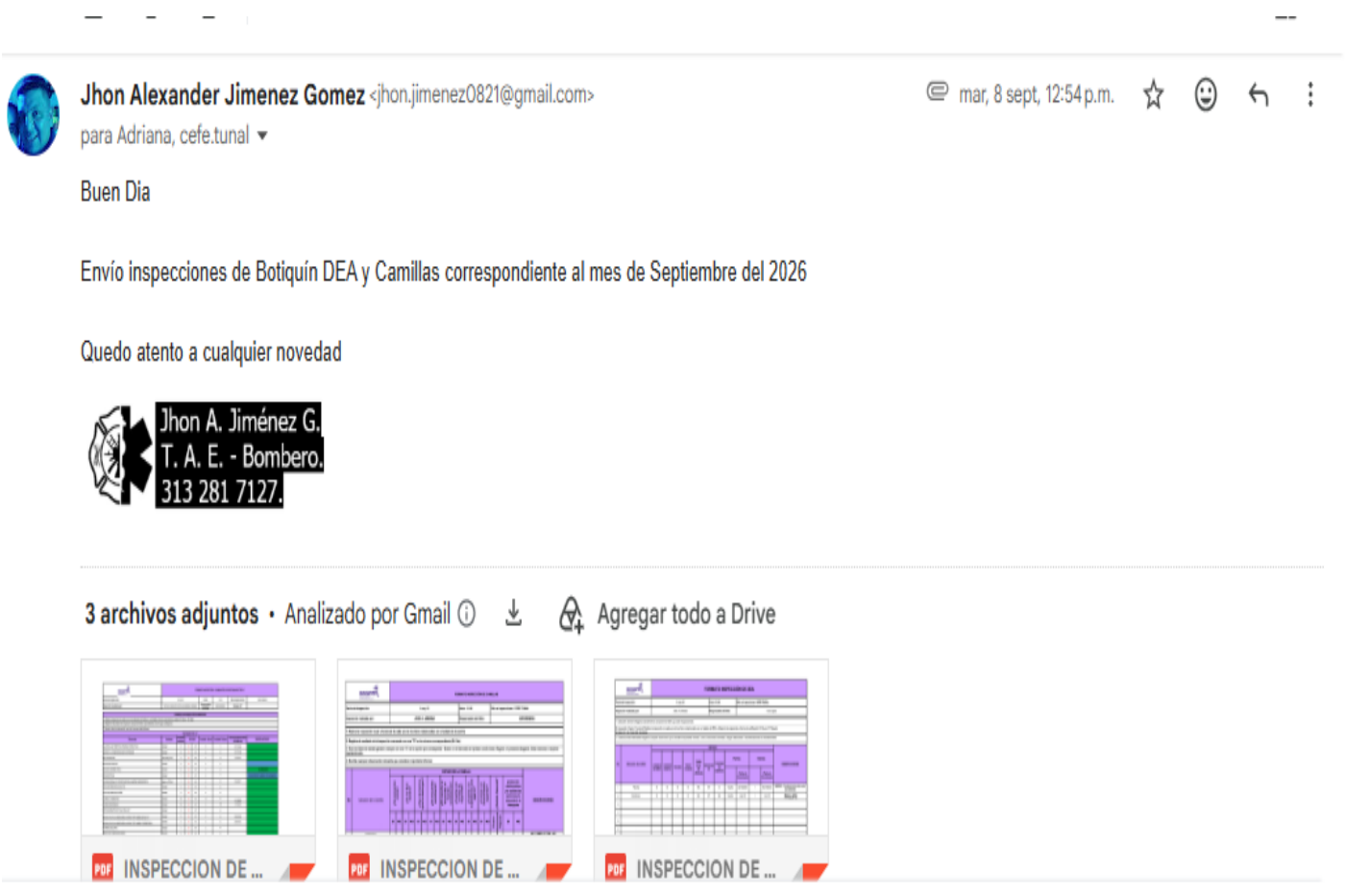
Objeto del Contrato: prestar los servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para brindar atención primaria frente a emergencias en parques y escenarios bajo administración del instituto distrital de recreación y deportes IDR

Obligación 4. Reportar el inventario de equipos e insumos de primeros auxilios en el formato correspondiente, dentro de los primeros cinco días de cada mes, detallando insumos faltantes, vencidos o en mal estado, para su disposición y reposición adecuada.

Actividad: Para el periodo comprendido del mes de septiembre del 2026, se realiza inventario general de insumos de enfermería en formato de inspección de botiquines tipo C, donde se relacionan cantidades actuales, faltantes, lotes y fechas de vencimientos, se hace reporte y solicitud de insumos a enfermera jefe y se da conocimiento a la administración de CEFE administración del parque el Tunal vía correo electrónico.

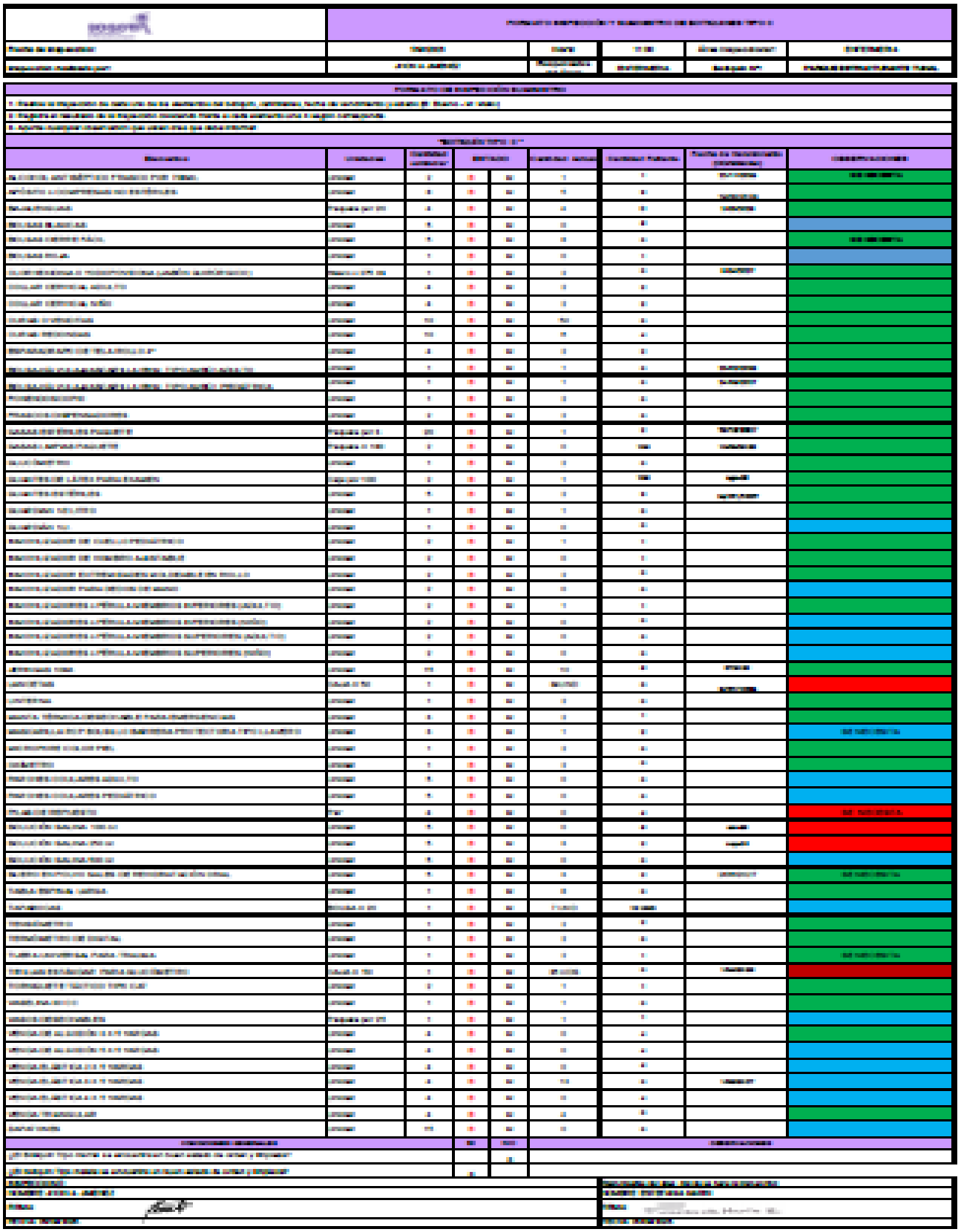
ENVIO DE INFORMACION VIA CORREO ELECTRONICO.

Se realiza el envio via correo electronico de las inspecciones de botiquines, camillas y elementos de emergencia al apoyo a la supervison y a los administradores del CEFE y Parque tunal.



BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

INVENTARIOS PARQUE ESTRUCTURANTE EL TUNAL

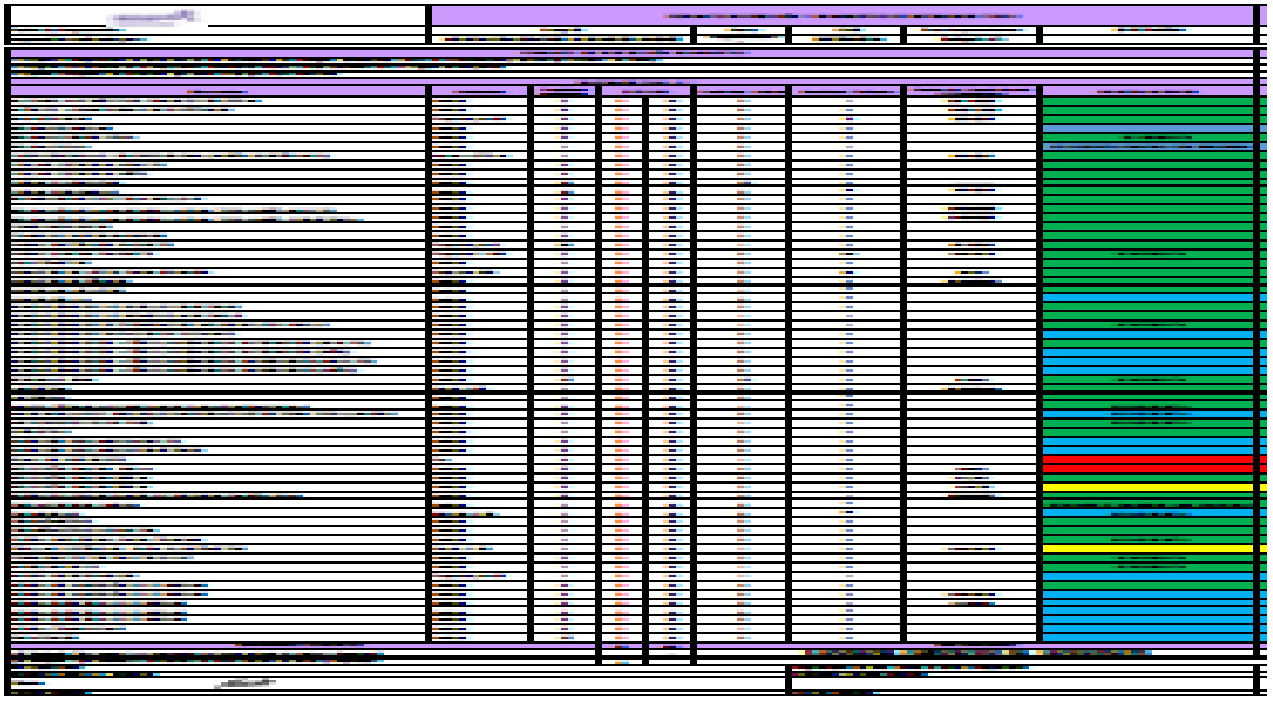


INVENTARIO DE BOTIQUIN PARQUE METROPOLITANO EL TUNAL (MORRAL EN FERMERIA)		
INSUMO	CANTIDAD	FECHA
SSN 250 CC	1	2/09/2026
GUANTES DE MANEJO	8 PAREB	sep-28
GASA	7 PT EB X5 UN D	10/08/2023
VENDA DE TELA 4X5	4	1/02/2027
VENDA ELASTICA 6X5	1	1/10/2028
VENDA ELASTICA 3X5	2	ago-27
CLORHEXIDINA FRASCO	1	abr-27
MICROPORE 2*5 CC	1/2	no tiene
ESPADRAPO 5 CC	1/2	no tiene
CURAS REDONDAS	8 UNIDADES	no tiene
CURAS	26 UNIDADES	no tiene
PARCHES OCULARES ADULTO	7 UNIDADES	abr-28
SALES DE REHIDRATACION	1 UNIDAD	jun-27
TIJERAS DE TRAUMA	1 UNIDAD	no tiene
JERINGA 10 CC	2	mar-28
ALGODÓN	1 PAQUETE	no tiene
VENDAJE TRIANGULAR	2	no tiene
CABESTRILLO NIÑO	1	no tiene
MANTATERMICA	1	no tiene
CINTA AISLADORA ESCENA	1	no tiene
PAQ COMPRESAS	1(3)	18/03/2028
FERULA DE ZIMMER	1	no tiene
FERULA MALEABLE	1	no tiene
BAJALENGUAS	20	2/06/2028
FITXOMULL	1	no tiene
MASCARILLA LLAVERO	1	no tiene
VBM PORTATIL	1	no tiene
VASELINA	1 FRASCO	9/04/2027
INMOVILIZADOR CERVICAL BLANDO	1	no tiene
TENSIOMETRO CON ESTUCHE	1	no tiene
FONENDO CON ACCESORIOS	1	no tiene
PULSOXIMETRO CON ESTUCHE	1	no tiene
LINTERNA OCULAR	1	no tiene
GLUCOMETRO	1	no tiene
TERMOMETRO DIGITAL	1	no tiene

TRAUMA KIT		
INSUMO	CANTIDAD	FECHA
ALCOHOL 345 ML	1	NO TIENE
SOLUCION YODADA	1	6/08/2027
PAQ GASAS	5 UND	10/09/2028
GUANTES NITRILO	5 PARES	may-29
KIT DE INMOLIZADORES AZULES	1 PAQ	NO TIENE
INMOVILIZADOR CERVICAL	1	NO TIENE
TORNIQUETE	1	abr-28
CABESTRILLO NIÑOS	1	NO TIENE
VENDA TRIANGULAR	2	NO TIENE
VENDAJE ELASTICO DE 3X5	5	27/08/2027
ESPADRAPO 5 CC	1	NO TIENE
TAPABOCAS SENC-N95	7	NO TIENE
MANTA TERMICA	1	NO TIENE
SALES HIDRATANTES	2	jun-27
CURAS	30 UNIDADES	NO TIENE
SOLUCION SALINA 250 CC	2	1/03/2028
FERULA MALEBLE	2	NO TIENE
BOLSA ROJA	1	NO TIENE
VENDA DE TELA 4X5	4	1/02/2027
VENDAJE ELASTICO 3X5	2	mar-27
VENDAJE ELASTICO 6X5	2	1/10/2028
BAJALENGUAS	1(20UND)	2/05/2028

INVENTARIO DE BOTIQUIN PARQUE METROPOLITANO EL TUNAL(RESERVA)		
INSUMO	CANTIDAD	FECHA
BAJALENGUAS	1 PAQUETE	20/12/2029
GUANTES QUIRURGICOS TALLA 8	1 UNIDAD	16/07/2027
LANCETAS GLUCOMETRO	34 UNIDADES	9/07/2026
LINTERNA TIPO LAPIZ	1	NOTIENE
LINTERNA AZUL	1	NOTIENE
SILBATO VERDE	1	NOTIENE
BOLSA TRANSPARENTE	3	NOTIENE
TORUNDAS DE ALGODÓN	1Y MEDIO	NOTIENE
BOLSA ROJA	2	NOTIENE
TORNICAT	1	NOTIENE
ALCOHOL 700 ML	1	nov-28
GASAS PAQ X 3	5	sep-28
CURASREDONDAS	1CAJA	jul-28
GUANTES DE NITRILO	20 PARES	sep-29
TERMOMETRO INFRAROJO	1	NOTIENE
CAJON		
VENDAJE ELASTICO 3X5	4	mar-27
VENDAJE ELASTICO 6X5	3	1/10/2028
MICROPORE 2X2	2	NOTIENE
ESPADRAPO 5CC	2	NOTIENE
VENDA TRIANGULAR	2	NOTIENE
CABESTRILLOS DE NIÑOS	2	NOTIENE
CAJON	#	TRES
SABANAS DESECHABLES	4	NOTIENE
PAQ COMPRESAS X 3	1	NOTIENE
KIT DEINMOVILIZADORES AZULES	1	NOTIENE

INVENTARIOS CEFE TUNAL



BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

INVENTARIO DE BOTIQUIN CEFE METROPOLITANO EL TUNAL(MORRAL ENFERMERIA)		
INSUMO	CANTIDAD	FECHA
ALCOHOL ANTISEPTICO	1(100 ML)	sep-28
SOLUCION SALINA ENVASADO	1	sep-28
GUANTES NITRILO	10	ago-28
GASA	8 PTES X 6 UND	18/12/2028
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5	1	1/04/2030
VENDA ELASTICA 6X5	1	1/10/2027
VENDA TELA 4 X 5	6	
VENDA ELASTICA 3 X 5	1	27/08/2028
CLORHEXIDINA FRASCO	1/2	abr-27
MICROPORE 3*5 CC	1/2	no tiene
ESPADRAPO 5 CC	1/2	no tiene
CURAS	22 UNIDADES	4/11/2026
PARCHES OCULARES ADULTO	2 UNIDADES	abr-28
SALES DE REHIDRATACION	2 UNIDAD	jun-27
TIJERAS DE TRAUMA	1 UNIDAD	no tiene
JERINGA 10 CC	8	feb-28
ALGODÓN	1 PAQUETE	no tiene
CABESTRILLO NIÑO	2	no tiene
FITXOMULL	1 TIRAS	no tiene
VASELINA	1 FRASCO	9/04/2027
TENSIOMETRO CON ESTUCHE	1	no tiene
FONENDO CON ACCESORIOS	1	no tiene
PULSOXIMETRO CON ESTUCHE	1	no tiene
LINTERNA OCULAR	1	no tiene
GLLUCOMETRO	1	no tiene
TERMOMETRO DIGITAL	1	no tiene
VENDAJE TRIANGULAR TELA	2	no tiene
BOLSA ROJA	1	no tiene
BAJALENGUAS	20 UDS	may-28
SSN 250 CC CC	1	may-27
PAQ COMPRESAS	1(S)	mar-29
MASCARA RCP TIPO LLAVERO	1	no tiene
FERULA MALEABLE	1	no tiene

ENTARIO DE BOTIQUIN CEFE METROPOLITANO EL TUNAL(MORRAL SALVAVID		
INSUMO	CANTIDAD	FECHA
SOLUCION SALINA ENVASADO	1	sep-26
VENDA TRIANGULAR	1	no tiene
ALCOHOL ANTISEPTICO 120 ML	1	sep-26
GUANTES NITRILO	3 PARES	ago-28
GASA	7 PTES X 5 UND	10/09//2028
VENDA ELASTICA 4X5	2	1/03/2027
VENDA ELASTICA 5X5	2	feb-27
FITXOMULL	1 HOJA	
MICROPORE	1/2	no tiene
ESPADRAPO 5CC	1/2	no tiene
APLICADORES	1 PAQUETE	19/11/2028
CURAS	12 UNIDADES	jul-28
PARCHES OCULARES ADULTO	2 UNIDADES	abr-28
TIJERAS DE TRAUMA	1 UNIDAD	no tiene
MANTA TERMICA	1	no tiene
ALGODÓN	1 PAQUETE	no tiene
CABESTRILLO NIÑO	1	no tiene
VASELINA	1 FRASCO	no tiene
BAJALENGUAS	20 UNID	ago-29
MASCARA RCP	1	no tiene
SALES HIDRATANTES	1	jun-27
COMPRESA	3	no tiene
1 FERULA DE ZIMMER DEDOS	1	no tiene
BOLSA ROJA PEQUEÑA	4	no tiene
CURAS REDONDAS	8	no tiene
TENSIOMETRO MANUAL	1	no tiene
FONENDOSCOPIO	1	no tiene
PULSOXIMETRO	1	no tiene
TERMOMETRO DIGITAL	1	no tiene

Página 1 de 2

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

INVENTARIO DE BOTIQUIN CEFE METROPOLITANO EL TUNAL (REBERVA)		
INSUMO	CANTIDAD	FECHA
TIRILLAS GLUCOMETRO	2 FRASCOS	dic-26
LANCETAS GLUCOMETRO		25/03/2029
GLUCOMETRO	1	
TERMOMETRO INFRAROJO	1	
MATERIAL CAPACITACION	CAJON	1
CAJON	#	DOS
CURAS REDONDAS	100UND	jul-28
TORUNDAS ALGODÓN	2 PAQUETES	no tiene
MICROPORE 3CC	1	no tiene
MICROPORE 2CC	1	no tiene
ESPADRAPO 4X5CC	1	no tiene
ESPADRAPO 5CC	1	no tiene
GUANTES NITRILO X100	1 CAJA	1/02/2030
CABESTRILLO PEDIATRICO	2	no tiene
COMPRESAS X 3 UND	2	no tiene
CUELLO BLANDO TIPO THOMAS	1	no tiene
INMOVILIZADOR DE HOMERO	1	no tiene
VENDAJE ELASTICO 6 X5	2	oct-28
VENDAJE ELASTICO 6 X5	7	4(11/30)2(02/2027)1(07/2028)
VENDAJE ELASTICO 3 X5	3	27/03/2029
VENDAJE ELASTICO 2 X5	1	nov-30
ALGODÓN LAMINADO 5 X5	2	1(04/2025)1(04/2030)
GASA X 3	14 SOBRES	1/01/2029
VENDAJE TRIANGULAR	1	No tiene
APLICADORES X 20	1	1/02/2028
MASCARA RCP LLAVERO	1	no tiene
FERULA DE DEDO	1	no tiene
CURAS	22 UND	1/05/2025
PAQ PARCHE OCUOAR X20	1	no tiene
MANTA TERMICA	1	No tiene
CAJON	#	TRES
ALCOHOL FRASCO 345 CC	1	no tiene
ALCOHOL FRASCO 700 CC	1	27 11/2026
SSN 250CC	4	1/03/2028
SABANAS DESECHABLES	6 UND	No tiene
CLORHEXIDINA 250CC	1	18/03/2028
CLORHEXIDINA 120 CC	1	3/03/2027
MONOGAFAS	1	No tiene

INVENTARIO DE BOTIQUIN CEFE METROPOLITANO EL TUNAL(MONITOREO)		
INSUMO	CANTIDAD	FECHA
GUANTES NITRILO	3 PARES	ago-28
SSN250CC	1	may-27
BAJALENGUAS	1 PAQUETE	1/09/2029
FERULA MALEABLE	1	no tiene
VENDAJE ELASTICO 3X5	2	1/03/2027
VENDA ELASTICA 6X5	2	1/10/2028
VENDAJE ELASTICO 4X5	1	1/03/2027
VENDA ELASTICA 5X5	1	feb-27
MASCARILLA RCP LLAVERO	1	no tiene
VENDA TRIANGULAR	1 UNIDAD	no tiene
ESPADRAPO 3CC	1 UNIDAD	no tiene
JERINGA 10 CC	2UNIDADES	ago-28
ALGODÓN	1 PAQUETE	no tiene
GASASX 3 UNIDADES	6	1/01/2029
CABESTRILLO PEDIATRICO	1	no tiene
BOLSA ROJA G	1	no tiene
MICROPORE 3X5	1 cuarto	feb-28
INMOVILIZADOR DE HOMBRO	1	no tiene
CURITAS	10	4/11/2025

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

INVENTARIO DE BOTIQUIN CEFE METROPOLITANO EL TUNAL(GIMNASIO)		
INSUMO	CANTIDAD	FECHA
SSN 100cc	1	may-27
GUANTES NITRILO	3 PARES	ago-28
BAJALENGUAS	5 BAJALENGUAS	1/01/2029
VENDA ELASTICA 4X5	1	1/07/2028
VENDA ELASTICA 5X5	4	02/2027-03/2030
MICROPORE 2CC	1	no tiene
FITXOMULL PRE-CORT	1 UNIDADES	no tiene
CURAS	11 UNIDADES	4/11/2025
CURAS REDONDAS	7	jul-28
ALGODÓN	1 PAQUETE	no tiene
GASAS	6 PAQ	10/09/2028
JERINGAS DE 10CC	2 UNIDADES	ago-28

INVENTARIO DE BOTIQUIN CEFE METROPOLITANO EL TUNAL(TRAUMA KIT)		
INSUMO	CANTIDAD	FECHA
GUANTES NITRILO	10 PARES	ago-28
SSN 250 CCCC	2	mar-28
COMPRESAS LIMPIAS	2 PAQ X 5 UND	19/03/2029
FERULA MALEABLE	1	no tiene
VENDAJE ELASTICO 3X5	2	27/08/2029
VENDAJE ELASTICO 2X5	2	1/11/2030
VENDA ELASTICA 6X5	3	1/10/2028
VENDAJE ALGODON 4X5	3	1/07/2028
COLLARIN FILADELPIA	2(S-L)	no tiene
MASCARILLA RCP LLAVERO	2	no tiene
MANTA TERMICA	1 UNIDAD	no tiene
ESPADRAPO 5CC	1 UNIDAD	ene-29
TORNIQUETE CAT	1	ago-28
COLLARIN ADULTO	1	no tiene
COLLARIN PEDIATRICO	1	no tiene
YYM ADULTO	1	1/02/2028
YYM PEDIATRICO	1	25/06/2028
GASASX 5 UNIDADES	20 PAQ	1/01/2029
CABESTRILLO PED	1	no tiene
TERMOMETRO	1	no tiene
BAJALENGUAS	1-ene	sep-29
CLORHEXIDINA 250CC	1	19/06/2027
KITINMOVILIZADOR AZUL	1	no tiene
LINTERNA NEGRA TIPO LAPIZ	1	no tiene
TIJERA TRAUMA	1	no tiene
MICROPORE	1	no tiene
FITXOMULL	1	no tiene
SALES HIDRATANTES	2	jun-27
VASELINA	1	no tiene
JERINGA 10 CC	1	feb-28
CURITAS	24	4/11/2025

Anexo soportes obligaciones específicas
SEPTIEMBRE-2026

JHON ALEXANDER JIMENEZ GOMEZ IDRD CTO 0706-2026

Objeto del Contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para brindar atención primaria frente a emergencias en parques y escenarios bajo administración del instituto distrital de recreación y deportes IDRD.

Obligación 5. Hacer uso adecuado y mantener en buen estado los dispositivos médicos asignados bajo inventario; reportando cualquier anomalía y gestionando mensualmente las hojas de vida de ellos mismos.

Actividad 5. En el periodo comprendido en el mes de Septiembre del 2026, se realiza la revisión y validación diaria de los dispositivos médicos asignados al CEFE y PARQUE TUNAL realizando limpieza, verificación de funcionamiento y reporte del estado de cada uno, se deja evidencia de su existencia y estado, mediante acta designada,

DISPOSITIVOS CEFE TUNAL. / DEA PISCINA.

Tipo de Equipo Desfibrilador Externo Automático (DEA)
Marca / Modelo MINDRAY C1A - Fully Automatic
Número de Serie (SN) AF3-5B071660
Placa Institucional IDRD 54503
Elementos Entregados Empaques originales, cajas con referencia, manual de uso y ficha rápida para utilización.
Prueba de Funcionamiento Se verificó satisfactoriamente el encendido del equipo y su auto chequeo inicial.
Estado de Equipo: Conformidad y en perfectas condiciones físico-funcionales. UBICADOEN MONITOREO, parche original REFMR62 LOTE:251022-4012 F.V 22/10/2030








DISPOSITIVOS CEFE TUNAL. / DEA MONITOREO

Tipo de Equipo Desfibrilador Externo Automático (DEA)
Marca / Modelo PHILIPS
Número de Serie (SN) AF3-5B071660
Placa Institucional IDRD 41227
Elementos Entregados Empaques originales, cajas con referencia, manual de uso y ficha rápida para utilización./ llave Pediátrica funcionando.
Prueba de Funcionamiento Se verificó satisfactoriamente el encendido del equipo y su auto chequeo inicial.
Estado de Equipo: Conformidad y en perfectas condiciones físico-funcionales. UBICADO EN MONITOREO, parche original REFMR62 LOTE:251022-4012 F.V 08/2027









DISPOSITIVOS MEDICOS CEFE TUNAL

Para el CEFE tunal como dispositivos medicos se cuenta con:

2 Tensiometros. (uno en Botoquin de Enfermeria / uno en Botiquin de salvavidas)
2 Fonendoscopios. (uno en Botoquin de Enfermeria / uno en Botiquin de salvavidas)
2 Oximetros de pulso. (uno en Botoquin de Enfermeria / uno en Botiquin de salvavidas)
1 Termometro.
1 Glucometro.



DISPOSITIVOS PARQUE TUNAL. / DEA

Tipo de Equipo Desfibrilador Externo Automático (DEA)
Marca / Modelo MINDRAY C1A - Fully Automatic
Número de Serie (SN) AF3-5B071660
Placa Institucional IDRD 54502
Elementos Entregados Empaques originales, cajas con referencia, manual de uso y ficha rápida para utilización.
Prueba de Funcionamiento Se verificó satisfactoriamente el encendido del equipo y su auto chequeo inicial.
Estado de Equipo: Conformidad y en perfectas condiciones físico-funcionales. UBICADOEN MONITOREO, parche original REFMR62 LOTE:251022-4012 F.V 22/10/2030



DISPOSITIVOS MEDICOS CEFE TUNAL

Para el CEFE tunal como dispositivos medicos se cuenta con:

1 Tensiometros.
1 Fonendoscopios.
1 Oximetros de pulso.
1 Termometro.
1 Glucometro.



ESPACIO EN BLANCO

Anexo soportes obligaciones específicas
SEPTIEMBRE -2026
JHON ALEXANDER JIMENEZ GOMEZ IDRD CTO 0706-2026

Objeto del Contrato: prestar los servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para brindar atención primaria frente a emergencias en parques y escenarios bajo administración del instituto distrital de recreación y deportes IDRD

Obligación No. 6: Mantener el área de trabajo en condiciones óptimas, realizando la limpieza y mantenimiento semanal de equipos, insumos y dispositivos médicos; realizar la verificación de rótulos, envases y fechas de los insumos para garantizar su uso adecuado, registrando esta actividad en el formato correspondiente.

Actividad 6 Durante el mes septiembre del 2026 se realiza limpieza y desinfección, de puntos de enfermería, tablas rígidas camillas fijas, sillas de ruedas, mesas donde se encuentran los insumos, lokers gabinetes, rotulación de insumos, se da nueva reubicación a las cosas, con su respectiva evidencia fotográfica.

LIMPIEZA Y DESINFECION DE CEFE TUNAL

Se realiza limpieza y desinfección de los elementos de la enfermería y las camillas del CEFE, como son:

- Camilla de atención de pacientes
- FEL
- Silla de ruedas.
- Escritorios
- Organización de botiquines.





LIMPIEZA Y DESINFECION DE PARQUE TUNAL

Se realiza limpieza y desinfección de los elementos de la enfermería y las camillas del CEFE, como son:

- Camilla de atención de pacientes
- FEL
- Silla de ruedas.
- Escritorios
- Organización de botiquines.



Anexo soportes obligaciones específicas
SEPTIEMBRE-2026

JHON ALEXANDER JIMENEZ GOMEZ IDRD CTO 0706-2026

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el IDRD sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados

OBLIGACIÓN 7: Participar en los procedimientos de prevención y atención de emergencias conforme a las normas técnicas legales y al Plan de Emergencias y Contingencias del parque o escenario.

ACTIVIDAD: Durante el periodo comprendido en el mes de septiembre del 2026 se realizaron actividades en los eventos, procedimientos de prevención y promoción de emergencia en CEFE Tunal y parque estructurante el Tunal, se realiza seguimientos a los elementos de atención de emergencias en los cuales están camillas tipo FEL mediante el formato “inspección de camillas” dejando consignado en la respectiva acta lo encontrado con registro fotográfico y envió de los mismos al correo electrónico a la supervisión contrato y administración del escenario.
Se realiza validación de los recursos de atención en salud en donaciones de sangre.

CAMILLAS FEL PARQUE TUNAL



PUERTA1	PUERTA 2	PUERTA 4	PLAZOLETA	ADMINISTRACION	PUERTA 5
					

FORMATO INSPECCIÓN DE CAMILLAS

Fecha de Inspección:	5-sep-25	**Hora:** 15:00	**Sitio a inspeccionar:** PARQUE TUNAL
Inspección realizada por:	JHON A. JIMENEZ	**Responsable del Sitio:**	ENFERMERIA

1. Realizar la inspección visual y funcional de cada una de las ítems relacionadas con el estado de la camilla
2. Registrar el resultado de la inspección marcando con una "X" en la columna correspondiente (SI / No).
3. Para los ítems de estado general, marcar con una "X" en la opción que corresponda: Bueno: si el ítem está en óptimas condiciones. Regular: si presenta desgaste, fallas menores o requiere mantenimiento.
4. Escriba cualquier observación relevante que considere importante informar.

No	Ubicación de la Camilla	ESTADO DE LA CAMILLA																				OBSERVACIONES
		¿Se encuentra visible?		¿Es de fácil acceso?		¿Hay elementos que la obstruyan?		¿Se encuentra señalizada?		¿El soporte se encuentra en buenas condiciones?		¿Cuenta con correas de seguridad?		¿Cuenta con sujetadores para agarre?		¿Cuenta con inmovilizador superior?		¿Estado General?		presentó cambios posteriores a la intervención		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	Bueno	Regular	SI	NO	
1		X		X			X	X		X		X		X			X	X			X	COMPLETA CON ARNES
2		X		X			X	X		X		X		X			X	X			X	COMPLETA CON ARNES
3		X		X			X	X		X		X		X			X	X			X	COMPLETA CON ARNES PENDIENTE CEFALICO
4		X		X			X	X		X		X		X			X	X			X	COMPLETA CON ARNES PENDIENTE CEFALICO
5		X			X		X	X		X		X		X			X	X			X	COMPLETA CON ARNES
6		X			X		X	X		X		X		X			X	X			X	COMPLETA CON ARNES PENDIENTE CEFALICO
7		X			X		X	X		X		X		X			X	X			X	COMPLETA CON ARNES

INSPECCIONÓ: ENFERMERIA	**RESPONSABLE DEL SITIO DONDE SE HACE LA INSPECCIÓN:**
NOMBRE: JHON A. JIMENEZ	**ESTEFANIA MARIN MENA**
FIRMA:	**FIRMA:**

EVENTO VALIDA DE CICLISMO 11 DE AGOSTO







EVENTO VALIDA DE CICLISMO 12 DE AGOSTO







INSPECION DE CAMILLAS CEFE TUNAL



Jhon Alexander Jimenez Gomez <jhon.jimenez0821@gmail.com> mar, 8 sept, 12:54 p.m.
para Adriana, cefe.tunal

Buen Dia

Envio inspecciones de Botiquín DEA y Camillas correspondiente al mes de Septiembre del 2026

Quedo atento a cualquier novedad

Jhon A. Jiménez G.
T. A. E. - Bombero.
313 281 7127.

3 archivos adjuntos · Analizado por Gmail · Agregar todo a Drive

INSPECCION DE ... INSPECCION DE ... INSPECCION DE ...

POLIDEPORTIVO	SEMIOLIMPICA	RECREATIVA	SEMIOLIMPICA	ENFERMERIA
				

BOGOTÁ Instituto Distrital de Recreación y Deporte	**FORMATO INSPECCIÓN DE CAMILLAS**

Fecha de inspección:	6-sep-21	**Hora:** 11:00	**Sitio a inspeccionar:** CEFE TUNAL
Inspección realizada por:	JHON A. JIMENEZ	**Responsable del Sitio:**	ENFERMERIA

1. Realizar la inspección visual y funcional de cada una de los ítems relacionados con el estado de la camilla

2. Registrar el resultado de la inspección marcando con una "X" en la columna correspondiente (SI / No).

3. Para los ítems de estado general, marcar con una "X" en la opción que corresponda: Bueno: si el ítem está en óptimas condiciones. Regular: si presenta desgaste, fallas menores o requiere mantenimiento.

4. Escriba cualquier observación relevante que considere importante informar.

No	Ubicación de la Camilla	ESTADO DE LA CAMILLA																				OBSERVACIONES
		¿Se encuentra visible?		¿Es de fácil acceso?		¿Hay elementos que la obstruyan?		¿Se encuentra señalizada?		¿El soporte se encuentra en buenas condiciones?		¿Cuenta con correas de seguridad?		¿Cuenta con sujetadores para lujano?		¿Cuenta con inmovilizador superior?		¿Estado General?		protección contra polvos y/o soluciones no mayor a/o igual a la indicada		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	Bueno	Regular	SI	NO	
1	**********	X			X		X	X	X				X	X		X			X		X	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES
2	**********	X			X		X	X		X		X		X		X		X			X	N/A
3	**********	X			X		X	X		X		X		X		X		X			X	N/A
4	**********	X			X		X	X		X		X		X		X		X			X	N/A
5	POLIDEPORTIVO		X			X	X	X	X				X	X			X		X		X	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES

INSPECCIONÓ: ENFERMERIA	**RESPONSABLE DEL SITIO DONDE SE HACE LA INSPECCIÓN:**
NOMBRE: JHON A. JIMENEZ	**NOMBRE:** Liliana Medina
FIRMA:	**FIRMA:**

Anexo soportes obligaciones específicas

SEPTIEMBRE – 2026

JHON ALEXANDER JIMENEZ GOMEZ - IDRD CTO 0706-2026.

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el IDRD sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados.

OBLIGACIÓN 8: Asistir a las capacitaciones y reuniones programadas, estableciendo estrategias de comunicación con el equipo de trabajo para garantizar la transmisión oportuna y clara de información al supervisor.

En el periodo comprendido del mes de septiembre se asiste a 4 capacitaciones del equipo de SST:
1 de septiembre: Redes de apoyo para una lactancia segura.
14 de septiembre: Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
23 de septiembre USO de EPP
24 de septiembre Primeros Auxilios Psicológicos.









Anexo soportes obligaciones específicas

SEPTIEMBRE -2026

JHON ALEXANDER JIMENEZ GOMEZ - IDRD CTO 0706-2026

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el idrd sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados

OBLIGACIÓN 9: Apoyar la proyección y presentación oportuna de respuestas a solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos y otros requerimientos relacionados con los proyectos y actividades de la Subdirección Técnica de Parques, asegurando calidad y veracidad en los contenidos.

En el periodo comprendido en el mes de septiembre no se evidencian solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos y otros requerimientos relacionados con la prestación del servicio, del objeto contractual.
ESPACIO EN BLANCO.

Anexo soportes obligaciones específicas

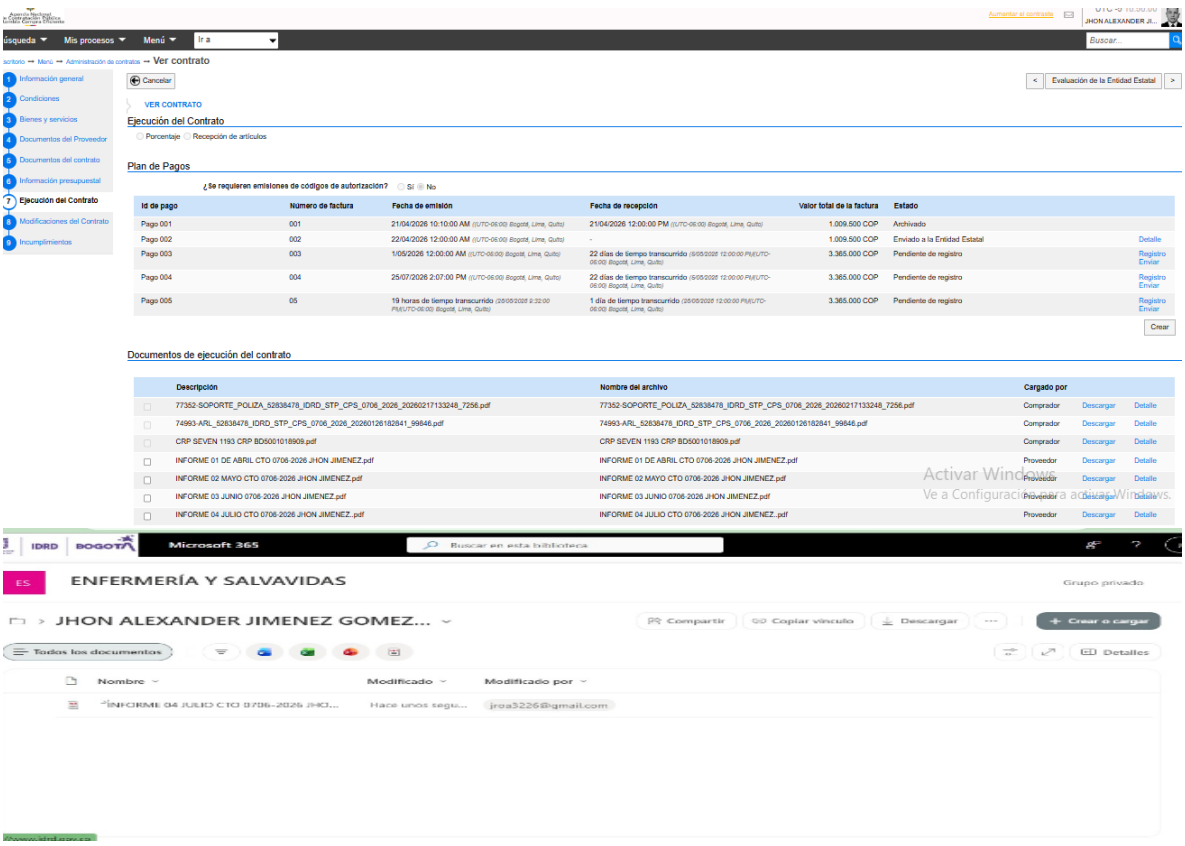
SEPTIEMBRE – 2026

JHON ALEXANDER JIMENEZ GOMEZ - IDRD CTO 0706-2026

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el idrd sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados.

OBLIGACIÓN 10: Elaborar y cargar mensualmente en la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión realizada, debidamente firmado por el supervisor, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, dentro de los plazos establecidos.

Se carga en la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión realizada, del mes de septiembre, debidamente firmado por el supervisor.



Anexo soportes obligaciones específicas

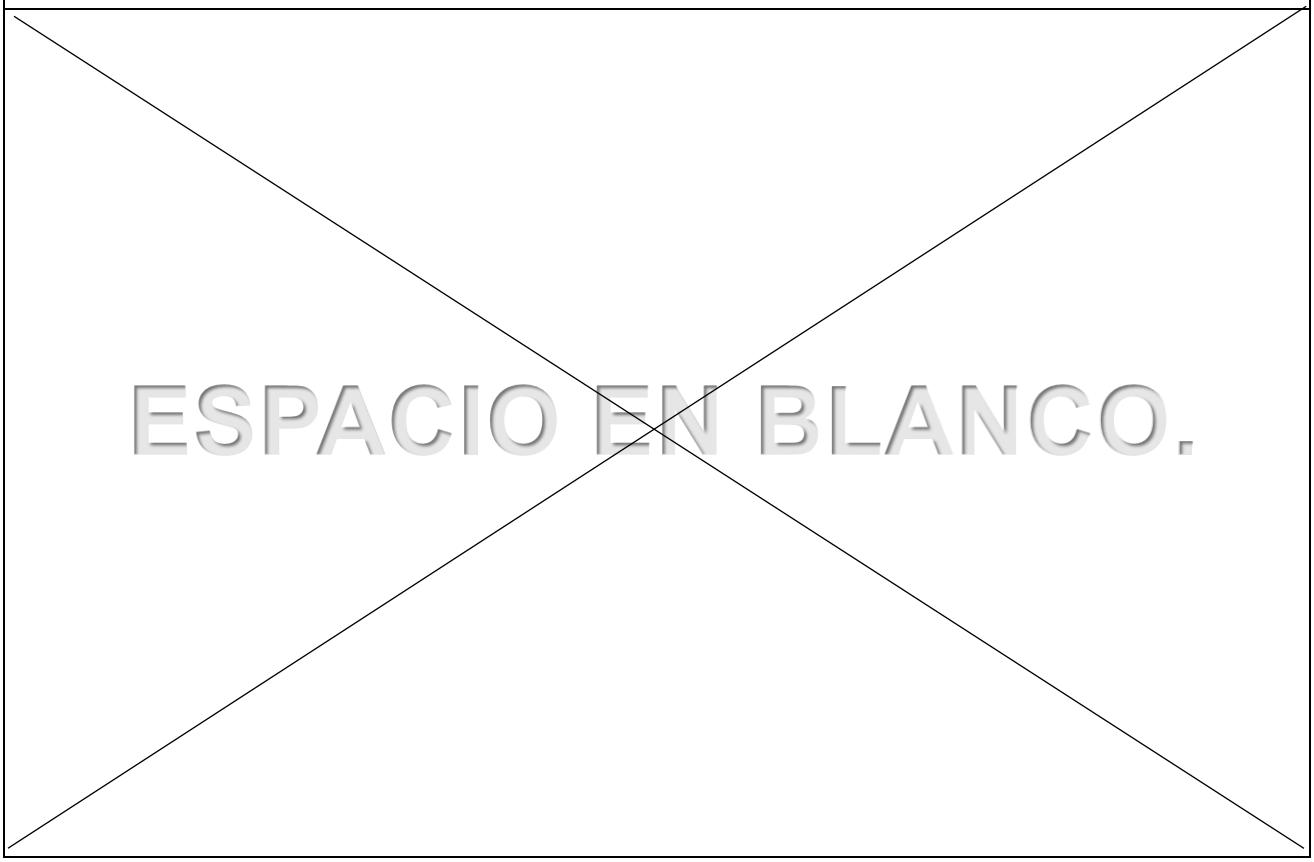
SEPTIEMBRE – 2026

JHON ALEXANDER JIMENEZ GOMEZ - IDRD CTO 0706-2026

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el idrd sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados.

OBLIGACIÓN 11: Cumplir con las demás responsabilidades asignadas por el supervisor que estén relacionadas con el objeto del contrato, incluyendo el diligenciamiento de la bitácora de actividades.

Para el periodo comprendido del 1 al 30 de Septiembre del 2026, se asiste a la programación de actividades solicitadas para el parque y CEFE el tinal donde se realizan las actividades del ojeto del contrato, en la validación de insumos, elementos y dispositivos médicos, asi como la validación de los recorridos de los escenarios, atención de usuarios en primeros auxilios, capacitaciones y socializaciones según requerimientos, se anexa bitácora de actividades diarias.

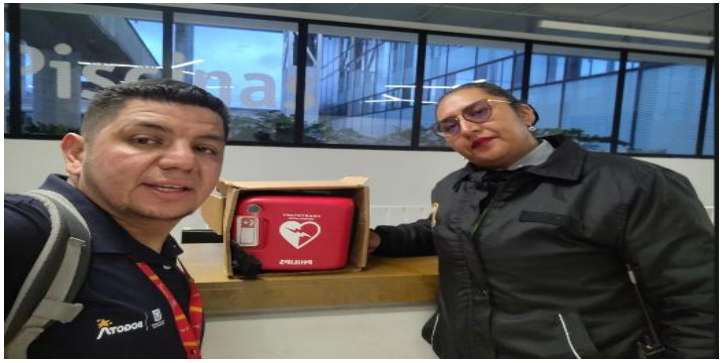


BITACORA DE ACTIVIDADES.

FECHA: 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

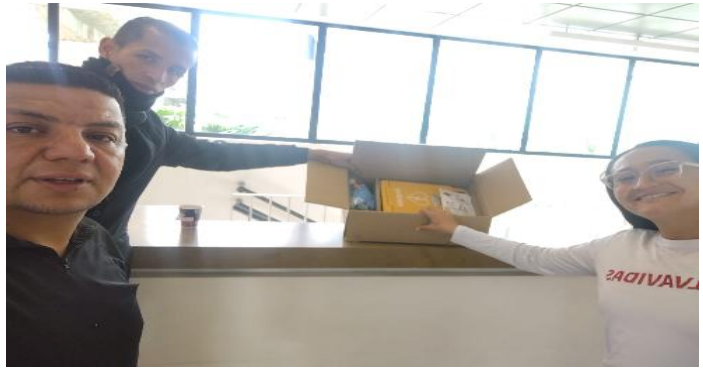
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JHON ALEXANDER JIMENEZ GOMEZ

EVIDENCIAS No CONTRATO: IDRD CTO 0706-2026

FECHA	FUNCIONES REALIZADAS	EVIDENCIA
01 de Septiembre del 2026	Se asiste a la jornada, en acompañamineto a los usuarios asistentes al CEFE y PARQUE TUNAL con verificacion y validacion de los elementos de atencion de primeros auxilios como dispositivos y equipos.	
02 de Septiembre del 2026	Se asiste a la jornada, en acompañamineto a los usuarios asistentes al CEFE y PARQUE TUNAL con verificacion y validacion de los elementos de atencion de primeros auxilios como dispositivos y equipos.	

03 de Septiembre del 2026	Se asiste a la jornada, en acompañamineto a los usuarios asistentes al CEFE y PARQUE TUNAL con verificacion y validacion de los elementos de atencion de primeros auxilios como dispositivos y equipos, atencion de 2 pacientes y capacitacion a 14 usuarios en fenomeno del niño y golpe de calor.	
04 de Septiembre del 2026	Se asiste a la jornada, en acompañamineto a los usuarios asistentes al CEFE y PARQUE TUNAL con verificacion y validacion de los elementos de atencion de primeros auxilios como dispositivos y equipos, atencion de 2 pacientes.	
5 de Septiembre del 2026	Se asiste a la jornada, en acompañamineto a los usuarios asistentes al CEFE y PARQUE TUNAL con verificacion y validacion de los elementos de atencion de primeros auxilios como dispositivos y equipos.	

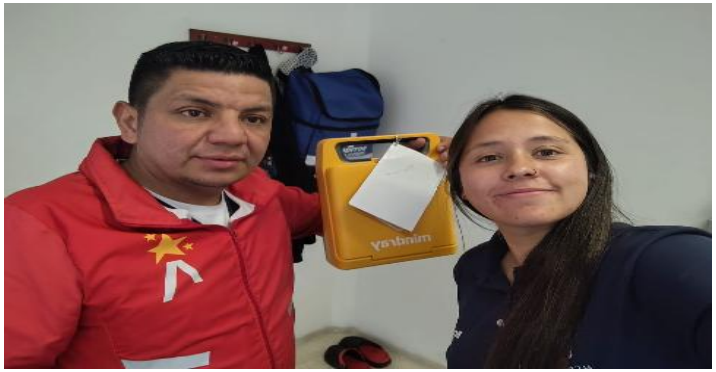
6 de Septiembre del 2026	Se asiste a la jornada, en acompañamineto a los usuarios asistentes al CEFE y PARQUE TUNAL con verificacion y validacion de los elementos de atencion de primeros auxilios como dispositivos y equipos.	
8 de Septiembre del 2026	Se asiste a la jornada, en acompañamineto a los usuarios asistentes al CEFE y PARQUE TUNAL con verificacion y validacion de los elementos de atencion de primeros auxilios como dispositivos y equipos, capacitacion a 8 usuarios, protocolo de uso de piscinas.	
9 de Septiembre del 2026	Se asiste a la jornada, en acompañamineto a los usuarios asistentes al CEFE y PARQUE TUNAL con verificacion y validacion de los elementos de atencion de primeros auxilios como dispositivos y equipos.	

10 de Septiembre del 2026	Se asiste a la jornada, en acompañamineto a los usuarios asistentes al CEFE y PARQUE TUNAL con verificacion y validacion de los elementos de atencion de primeros auxilios como dispositivos y equipos.	
11 de Septiembre del 2026	Se asiste a la jornada, en acompañamineto a los usuarios asistentes al CEFE y PARQUE TUNAL con verificacion y validacion de los elementos de atencion de primeros auxilios como dispositivos y equipos, atencion de 3 pacientes.	
12 de Septiembre del 2026	Se asiste a la jornada, en acompañamineto a los usuarios asistentes al CEFE y PARQUE TUNAL con verificacion y validacion de los elementos de atencion de primeros auxilios como dispositivos y equipos, atencion de 2 pacientes.	

13 de Septiembre del 2026	Se asiste a la jornada, en acompañamineto a los usuarios asistentes al CEFE y PARQUE TUNAL con verificacion y validacion de los elementos de atencion de primeros auxilios como dispositivos y equipos.	
15 de Septiembre del 2026	Se asiste a la jornada, en acompañamineto a los usuarios asistentes al CEFE y PARQUE TUNAL con verificacion y validacion de los elementos de atencion de primeros auxilios como dispositivos y equipos.	
16 de Septiembre del 2026	Se asiste a la jornada, en acompañamineto a los usuarios asistentes al CEFE y PARQUE TUNAL con verificacion y validacion de los elementos de atencion de primeros auxilios como dispositivos y equipos.	

17 de Septiembre del 2026	Se asiste a la jornada, en acompañamineto a los usuarios asistentes al CEFE y PARQUE TUNAL con verificacion y validacion de los elementos de atencion de primeros auxilios como dispositivos y equipos.	
18 de Septiembre del 2026	Se asiste a la jornada, en acompañamineto a los usuarios asistentes al CEFE y PARQUE TUNAL con verificacion y validacion de los elementos de atencion de primeros auxilios como dispositivos y equipos.	
19 de Septiembre del 2026	Se asiste a la jornada, en acompañamineto a los usuarios asistentes al CEFE y PARQUE TUNAL con verificacion y validacion de los elementos de atencion de primeros auxilios como dispositivos y equipos, capacitacion a 11 usuarios, usu racional del agua.	

20 de Septiembre del 2026	Se asiste a la jornada, en acompañamineto a los usuarios asistentes al CEFE y PARQUE TUNAL con verificacion y validacion de los elementos de atencion de primeros auxilios como dispositivos y equipos.	
22 de Septiembre del 2026	Se asiste a la jornada, en acompañamineto a los usuarios asistentes al CEFE y PARQUE TUNAL con verificacion y validacion de los elementos de atencion de primeros auxilios como dispositivos y equipos, atencion de 1 paciente.	
23 de Septiembre del 2026	Se asiste a la jornada, en acompañamineto a los usuarios asistentes al CEFE y PARQUE TUNAL con verificacion y validacion de los elementos de atencion de primeros auxilios como dispositivos y equipos.	

24 de Septiembre del 2026	Se asiste a la jornada, en acompañamineto a los usuarios asistentes al CEFE y PARQUE TUNAL con verificacion y validacion de los elementos de atencion de primeros auxilios como dispositivos y equipos.	
25 de Septiembre del 2026	Se asiste a la jornada, en acompañamineto a los usuarios asistentes al CEFE y PARQUE TUNAL con verificacion y validacion de los elementos de atencion de primeros auxilios como dispositivos y equipos.	
26 de Septiembre del 2026	Se asiste a la jornada, en acompañamineto a los usuarios asistentes al CEFE y PARQUE TUNAL con verificacion y validacion de los elementos de atencion de primeros auxilios como dispositivos y equipos.	

27 de Septiembre del 2026	Se asiste a la jornada, en acompañamineto a los usuarios asistentes al CEFE y PARQUE TUNAL con verificacion y validacion de los elementos de atencion de primeros auxilios como dispositivos y equipos.	
29 de Septiembre del 2026	Se asiste a la jornada, en acompañamineto a los usuarios asistentes al CEFE y PARQUE TUNAL con verificacion y validacion de los elementos de atencion de primeros auxilios como dispositivos y equipos.	
30 de Septiembre del 2026	Se asiste a la jornada, en acompañamineto a los usuarios asistentes al CEFE y PARQUE TUNAL con verificacion y validacion de los elementos de atencion de primeros auxilios como dispositivos y equipos.	



JHON ALEXANDER JIMENEZ GOMEZ

NOMBRE Contratista